[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Barcelona, España el 08/10/2019

# [Repara tu deuda cancela 40.000 euros de deuda con 12 bancos gracias a la ley de la segunda oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## La vecina de Barcelona tenia una situación económica difícil y con hijos a pequeños a mantener. Los abogados de Repara tu deuda fueron los únicos que le ayudaron después de visitar a más de 10 despachos

MM, vecina de Barcelona, separada y con dos hijos a su cargo, ha conseguido que el Juzgado de Primera Instancia nº50 de Barcelona dicte Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso, quedando liberada de una deuda de más de 37.000 euros contraída con 12 bancos. El despacho de abogados Repara tu Deuda, pioneros en aplicar la Ley de Segunda Oportunidad en España, ha tramitado el caso de MM. “Cada vez son más las personas que acuden a nosotros en busca de ayuda-explican los abogados de Repara tu deuda- porque cada vez se conoce más la existencia de esta ley que abre una ventana de esperanza”. MM acudió a 10 despachos de abogados diferentes antes de visitar la central de Catalunya de Repara tu deuda ubicada en la decima planta de la torre millenium de Sabadell. "Ningún despacho esta especializado en la ley de la segunda oportunidad, hacen de todo y solo les interesa cobrar sus honorarios que se incrementan con los desplazamientos y acompañamiento durante la duración del procedimiento, en cambio Repara tu deuda se ajusta a lo que puedes pagar y su premisa es no dejar a nadie sin una segunda oportunidad, yo les llamaría los abogados al rescate del pueblo" sonríe satisfecha del resultado MM. Aunque esta legislación entró en vigor en España en 2015, todavía existe mucho desconocimiento acerca de ella. Según el Centro de Estudios sobre la Ley de la Segunda Oportunidad, con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), son unas 9.000 personas en España las que a finales de 2018 habían iniciado los trámites para acogerse a la norma, lejos de las 12.000 que calculaban los profesionales del sector. “Es fundamental-señalan los abogados de Repara tu Deuda- que demos a conocer esta legislación; muchas personas no se acogen por desconocimiento y otras tienen miedo y no saben como poner en marcha el proceso”. El despacho de abogados Repara tu Deuda ha ayudado a tramitar el proceso a más de 9.000 personas. Acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad, que exonera a particulares y autónomos del pago de sus deudas, requiere cumplir una serie de requisitos: haber actuado de buena fe intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda, fijar un calendario de pago inferior a diez años o pagarla mediante la cesión de bienes. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar un concurso de acreedores y solicitar ante el tribunal la exoneración de la deuda. Recientemente el despacho de abogados Repara tu deuda ha lanzado una App para reducir aun más los costes del procedimiento y permitir un control total del procedimiento así como también que los abogados puedan asistir a reuniones mediante videollamada incluida en la primera aplicación para el tramite de la ley de la segunda oportunidad para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara. "Este es un negocio de volumen con clientes que lo están pasando muy mal económicamente, nos vemos en la obligación de ayudarles a aplicar esta maravillosa ley sin que el tema económico sea un impedimento, la tecnología facilita la gestión, permite reducir costes y tener un mayor control de todo el volumen de clientes que estamos llevando a cabo, más de 9000 clientes actualmente", comentan los abogados de Repara tu deuda.

**Datos de contacto:**

Miguel Ramos

914012 96

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-cancela-40-000-euros-de-deuda](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Telecomunicaciones Sociedad Cataluña Innovación Tecnológica

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)